

Acta de Conformación Asociación de Usuarios Compensar IPS.

El día miércoles 23 de octubre de 2019, a las 2:00 pm de la ciudad de Bogotá, en la sede empresarial Avenida 68 No. 49ª – 47 boque F salón 1.2 y 1.3, previa convocatoria de Compensar IPS por los diferentes medios de Comunicación (Pagina Web, Correo electrónico, Noticias Compensar, Cartelera virtuales, mensajes de texto), se reunió la Asamblea de Constitución, a la cual asistieron un total de 34 personas, con el fin de Constituir la Asociación de Usuarios de Compensar IPS en Bogotá.

Se presenta a los asistentes el orden del día:

1. Registro de afiliados.
2. Bienvenida
3. Himno Nacional de Colombia e himno de Compensar
4. Lineamientos de Participación Social a la luz de la Norma y actividad de reconocimiento.
5. Elección comisiones:
Presidente y secretario de la Asamblea.
Revisión y aprobación del acta.
Escrutadora
6. Inscripción afiliados a la Asociación de Usuarios Compensar IPS.
7. Elecciones integrantes según estructura Órgano de Gobierno.
8. Refrigerio y Video.
9. 5:00 am a 5:15 pm: Cierre de la Asamblea

Se da Inicio al orden del día.

2. Bienvenida:

La bienvenida se da a cargo de Ana Angélica Brito Administradora de Negocios de Salud de la Compensar IPS, se dieron palabras de bienvenida y de agradecimiento por la asistencia. Se compartió el orden del día y se da el alcance de la Asociación de Usuarios de la IPS, de manera breve, indicando cuales son servicios a intervenir.

3. Himno Nacional de Colombia e Himno de Compensar.

4. Lineamientos de Participación Social a la luz de la Norma y actividad de reconocimiento:

Por parte de la Compensar IPS, se brindan los lineamientos de cara a la norma, para la conformación de la asociación de Usuarios, como lo son:

- Constitución Política de Colombia Artículo 103.
- Ley 1122 de 2007 Numeral 4° del artículo 37.
- Ley 850 de 2003, Veedurías Ciudadanas.
- Resolución 2063 de 2017.
- Decreto 1757 de 1994.
- Decreto 1298 de 1994.
- Decreto 780 de 2016.

Se da claridad frente a la circular 008.

Se da a conocer a la Asamblea el marco normativo principal, respecto a los lineamientos de su ejercicio, actividades y propósito, al igual que esta participación se realiza de manera libre y voluntaria, enmarcada con un objetivo específico, velar por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Alcance:

Se informa el alcance de la asociación de Usuarios a la prestación de Servicios de Salud Propios de Compensar, adicionalmente se da claridad que actualmente está conformada la Asociación de Usuarios de la EPS denominada ASUCOM EPS y el objetivo de esta reunión es la conformación de la Asociación de Usuarios de Compensar IPS.

Lineamientos para la Constitución de la asociación:

Se da a conocer que la asociación será de carácter abierto para garantizar permanentemente el ingreso de nuevos usuarios. Las personas que quieren formar la asociación, denominadas socias y socios fundadores, realizarán una primera reunión oficial en la que se realiza la elección de comisiones, se acuerda de manera voluntaria la creación de la asociación de usuarios, definición de la estructura orgánica y postulación.

Mecanismos de Registro:

Se informa que la vinculación a la Asociación de Usuarios es voluntaria y existen dos métodos de llevarla a cabo:

1. Por medio del Libro de asociados.
2. Formatos o fichas de Inscripción.

Actividades:

Se informa las actividades de los representantes de la Asociación de Usuarios:

1. Elaboración de Estatutos.
2. Definición de Comités de Trabajo.
3. Levantamiento Plan de Acción 2019.

4. Plan de capacitación Asociación de Usuarios Compensar IPS.
5. Cronograma de reuniones Asociación de Usuarios Compensar IPS

Para los comités de trabajo se informa que cada asociación tiene la facultad de promover su conformación y se someterán a los estatutos internos de la Asociación.

Para el comité de ética se indica que es de obligatorio cumplimiento legal, cuál es su propósito y como debe ser conformado:

Comité de Ética Hospitalaria (Resolución 13437 de 1991): Artículo 2.10.1.1.14.

Dos (2) delegados elegidos por y entre los representantes de las organizaciones de la comunidad, que formen parte de los Comités de Participación Comunitaria del área de influencia de la respectiva entidad prestadora de los servicios

5. Elección comisiones.

Se acuerda la creación de las comisiones y su participación voluntaria.

Se sometió a consideración la elección del presidente y Secretario de la Asamblea (es de aclarar que estas personas llevaran a cabo la gestión de la Asamblea y el acta de Constitución). Se postularon 4 aspirantes: Claudia Goyeneche Forero, Roselino Celis, Carlos Daniel Cerón Rodríguez y Fernando Medina.

Designación de la comisión escrutadora, se postularon:

1. Javier Mauricio Rincón Bogotá
2. Natalia Lozano Amortegui
3. Álvaro Enrique Molina

Estas personas son aprobadas por unanimidad por la Asamblea.

Posteriormente para la elección del Presidente y Secretario, someten a votación el tipo de postulación (nominal o plancha) definiendo por votación unánime de manera nominal. Cada candidato realizó una breve presentación y luego de esto los participantes de la asociación levantaba la mano para dar su voto por el candidato, se acuerda que la persona que obtenga la mayor votación será el Presidente y la segunda el Secretario, obteniendo los siguientes resultados:

| No. | Nombres | Votación |
|-----|-------------------------------|----------|
| 1 | Fernando Medina Garavito | 12 |
| 2 | Carlos Daniel Cerón Rodríguez | 5 |
| 3 | Claudia Goyeneche Forero | 3 |
| 4 | Roselino Celis | 1 |

Fernando Medina Garavito fue elegido como presidente de la Asamblea y Carlos Daniel Cerón Rodríguez como secretario.

Se da paso al presidente de la Asamblea para que dirija el proceso de constitución, partiendo desde su autonomía.

Fernando Medina Garavito consulta con la Asamblea, que personas desean de manera voluntaria postularse para conformar la comisión de aprobación de acta, de tres personas.

Se postulan:

1. Javier Mauricio Rincón Bogotá
2. Marcela Ramírez Tovar
3. Ingrid Cedeño Varela

Las personas nombradas anteriormente, son aprobadas por unanimidad.

Para el diligenciamiento del acta la asociación solicita el apoyo del personal de Compensar.

6. Inscripción afiliados a la Asociación de Usuarios Compensar IPS.

Fernando Media Garavito solicita el diligenciamiento del formato de inscripción a la Asociación de Usuarios, para las personas que deseen ser parte de ella.

Con el fin de definir la manera de postulación para el órgano de gobierno (junta directiva) de la asociación de usuarios acuerda hacerlo de manera nominal.

Elección de miembros para la conformación de la junta directiva, periodo 2019 – 2021.

Para la comisión escrutadora, se presentaron de manera voluntaria:

1. Javier Mauricio Rincón Bogotá
2. Natalia Lozano Amórtegui
3. Álvaro Enrique Molina

Las personas nombradas anteriormente, son aprobadas por unanimidad de la asamblea.

Para la conformación de la Junta Directiva se postulan voluntariamente 15 personas, cada uno de ellos realizó la presentación de su perfil y expectativas que tiene frente a la conformación de la asociación de usuarios, se somete a votación de la asamblea, en donde se define que las personas que se postularon, conformen en su totalidad la junta directiva de la asociación de Usuarios de Compensar IPS, con una votación de:

| No. | Nombre | Votos |
|-----|----------------------------------|------------|
| 1 | Nancy Maldonado Hincapié | 11 |
| 2 | Bernardo Guerrero Lozano | 12 |
| 3 | Pablo Ariel Castañeda | 6 |
| 4 | Luz Stella Pinto | 5 |
| 5 | Luz Fanny Poveda | 8 |
| 6 | Marcela Ramírez Tovar | 14 |
| 7 | Ingrid Cedeño Varela | 17 |
| 8 | Claudia Goyeneche Forero | 9 |
| 9 | Carlos David Moreno López | 9 |
| 10 | Jorge Daza | 10 |
| 11 | Blanca Janeth Figueroa Rodríguez | 4 |
| 12 | Natalia Lozano Amórtegui | 8 |
| 13 | Javier Mauricio Rincón Bogotá | 21 |
| 14 | Fernando Medina Garavito | unanimidad |
| 15 | Carlos Daniel Cerón Rodríguez | unanimidad |

* **Nota:** Fernando Medina y Carlos Cerón no fueron sometidos a votación y son elegidos por unanimidad para ocupar cargos de la Junta directiva.

Las 10 personas con mayor votación formarán la Junta Directiva y por unanimidad se acuerda que entre ellas se definirá los cargos a ocupar en la misma.

La Asamblea en conjunto solicita que la Junta directiva enviar avances en la creación de los estatutos, previo a la junta extraordinaria que se desea hacer antes del 31 de diciembre.

El Doctor Álvaro Infante Gerente de Salud Oral realiza cierre de la primera asamblea de Usuarios reconociendo la participación de los usuarios en la mejora continua del servicio.

Los elegidos a ser integrantes de la Junta Directiva dan continuidad a la reunión con motivo de definir los cargos a nivel interno como se definió unanimidad en la Asamblea, quedando de la siguiente manera:

Principales:

| Junta directiva | | | | |
|-------------------------------|------------|------------|-------------------------------|----------------|
| Nombre | Documento | Teléfono | Correo | Cargo |
| FERNANDO MEDINA GARAVITO | 79.146.438 | 3107876813 | fmedina77@outlook.com | Presidente |
| JAVIER MAURICIO RICÓN BOGOTÁ | 80.076.877 | 3002750300 | JAMARIBO@gmail.com | Vicepresidente |
| JORGE DAZA | 17.356.077 | 3205321015 | segurosypensiones@hotmail.com | Secretario |
| CARLOS DAVID MORENO LOPEZ | 39.364.102 | 3104802426 | CADAMOLO@HOTMAIL.COM | Veedor |
| CARLOS DANIEL CERÓN RODRIGUEZ | 79.110.827 | 3124484840 | CDXERON@USA.NET | Veedor |

Suplentes:

| Nombre | Documento | Teléfono | Correo | Cargo |
|-----------------------|-----------|------------|--------------------------|---------------------|
| MARCELA RAMIREZ TOVAR | 53117229 | 3003611853 | m.ramireztovar@gmail.com | Suplente secretario |

Definición de Comité de ética Hospitalaria:

| Nombre | Documento | Teléfono | Correo | Cargo |
|--------------------------|------------|------------|--------------------------|-------------------------------------|
| CLAUDIA GOYENECHÉ FORERO | 63.302.128 | 3153380435 | CLAUGOYENECHEF@GMAIL.COM | Delegado comité de ética (suplente) |
| INGRID CEDENO VARELA | 51.834.393 | 3115502851 | INGRIDCVARELA@GMAIL.COM | Delegado comité de ética |
| MARCELA RAMIREZ TOVAR | 53.117.229 | 3003611853 | M.RAMIREZTOVAR@GMAIL.COM | Delegado comité de ética |

Definición comité de plan de acción:

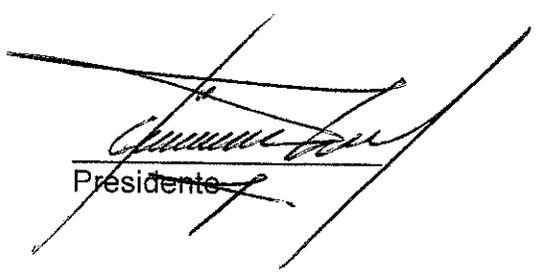
| Nombre | Documento | Teléfono | Correo | Cargo |
|--------------------------|------------|------------|--------------------------|-----------------------------------|
| CLAUDIA GOYENECHÉ FORERO | 63.302.128 | 3153380435 | CLAUGOYENECHEF@GMAIL.COM | Delegado comité de plan de acción |
| BERNARDO GUERRERO | 19.201.546 | 3135542045 | BGUERRERO2007@GMAIL.COM | Delegado plan de acción |

Definición de comité de logística:

| Nombre | Documento | Teléfono | Correo | Cargo |
|-------------------------------|------------|------------|-----------------------|------------------------------|
| NANCY MALDONADO | 51.581.438 | 3013309772 | NANCYMH00@HOTMAIL.COM | Delegado comité de logística |
| JAVIER MAURICIO RINCÓN BOGOTÁ | 80.076.877 | 3002750300 | JAMARIBO@GMAIL.COM | Delegado comité de logística |

La Junta Directiva manifiesta inquietudes frente al alcance de la IPS, motivo por el cual propone realizar una reunión el 30 de octubre en donde se de claridad al tema y se profundice el marco normativo, junto a expertos temáticos, finalmente se realiza lectura del decreto 780 del 2016 con el fin de conocer las funciones de la asociación de Usuarios.

Se solicita a Compensar el envío de los datos (Nombre, teléfono, correo) de los miembros de la Junta Directiva.



Presidente

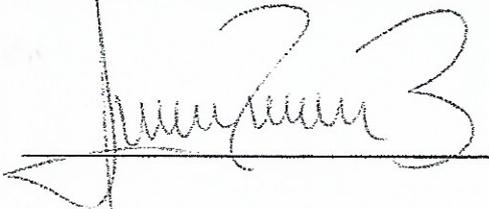


Secretario

INFORME COMISIÓN DE APROBACIÓN DE ACTA ASAMBLEA 2019

En cumplimiento a lo establecido en la Asamblea General Ordinaria de usuarios de Compensar IPS, realizada el pasado 23 de octubre de 2019, como miembros de la comisión encargada de la verificación y aprobación del acta de esa Asamblea, damos fe que lo plasmado en el acta adjunta se encuentra acorde con el desarrollo de la Asamblea.

En constancia se firma en Bogotá a los 23 días del mes de octubre de 2019.



Javier Mauricio Rincón Bogotá

CC 80076877 Bta



Marcela Ramírez Tovar

CC 53117229



Ingrid Cedeño Varela

CC 51.834.393